

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 366-2019-CFFIEE, Bellavista, 02 de mayo de 2019.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 057-2019-DFIEE, de fecha 03 de abril de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 057-2019-DFIEE, de fecha 03 de abril de 2019, se resolvió: "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "RED DE SENSORES PARA MONITOREO DE RADIACIÓN NO IONIZANTE DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL EN COLEGIOS Y HOSPITALES DEL DISTRITO DE LA PUNTA EN LA REGIÓN CALLAO", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **ARRIETA CABALLERO GERARDO ROBERTO; HUACHO ROJAS GINA MILAGROS y RODRIGUEZ LENGUA PAULO RENATTO**; el día **jueves 11 de abril de 2019 a las 14:00 hrs.**"

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 02 de mayo de 2019, teniendo como **Tercer Punto de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "RED DE SENSORES PARA MONITOREO DE RADIACIÓN NO IONIZANTE DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL EN COLEGIOS Y HOSPITALES DEL DISTRITO DE LA PUNTA EN LA REGIÓN CALLAO", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **ARRIETA CABALLERO GERARDO ROBERTO; HUACHO ROJAS GINA MILAGROS y RODRIGUEZ LENGUA PAULO RENATTO**; el día **jueves 11 de abril de 2019 a las 14:00 hrs.**

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR** la Resolución Decanal N° 057-2019-DFIEE, de fecha 03 de abril de 2019, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "RED DE SENSORES PARA MONITOREO DE RADIACIÓN NO IONIZANTE DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL EN COLEGIOS Y HOSPITALES DEL DISTRITO DE LA PUNTA EN LA REGIÓN CALLAO", presentado por los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica **ARRIETA CABALLERO GERARDO ROBERTO; HUACHO ROJAS GINA MILAGROS y RODRIGUEZ LENGUA PAULO RENATTO**; el día **jueves 11 de abril de 2019 a las 14:00 hrs.**"
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas respectivas e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF3662019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO